

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

RESOLUCIÓN BECA PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO EN CONVENIO
ENTRE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI Y LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

Con fecha 9 de agosto 2021, reunido el comité de selección conformado por el Director General Académico, la Directora de Cooperación Internacional y el Director de Investigación y Postgrado de la Universidad Viña del Mar, resuelven la convocatoria de la Beca para Programas de Doctorado en convenio entre la Universitat Rovira i Virgili y la Universidad Viña del Mar, según establecen las bases de la convocatoria.

SE RESUELVE:

Primero:

Adjudicar las “Becas para Programas de Doctorado”, según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria a:

Nombres	Apellidos	Carrera UVM	Programa de doctorado URV	Estado
Mario Alberto	Catalan Catalan	Trabajo Social	Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible	Adjudicada
Carol	Moraga Armijo	Psicología	Salud, Psicología y Psiquiatría	Adjudicada

Segundo:

Los/las postulantes que se adjudican las Becas deberán formalizar su aceptación en el plazo máximo de 5 días desde la publicación de la adjudicación, por medio de un correo electrónico dirigido a international@uvm.cl.

Tercero:

Ordenar que se publique esta resolución en la página institucional, <http://www.uvm.cl>



Patricio Canala-Echevería
Director General Académico



Meritxell Calbet
Directora de Cooperación
Internacional



José Rivera Soto
Director de Investigación y
Postgrados

Viña del Mar, 9 de agosto de 2021.-